



PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2024– 2027

VITERBO, CALDAS





INTRODUCCIÓN

El Municipio de Viterbo dando cumplimiento a la Resolución 100 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y se deroga la Resolución 1536 de 2015”, elabora el Plan Territorial de Salud – PTS periodo 2024 – 2027, siguiendo la metodología dispuesta por el MSPS y contribuyendo con el logro de las metas sanitarias del Plan Decenal de Salud Pública 2022 — 2031 según Resolución 1035 de 2022 y Resolución 2364 de 2023 y del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo con énfasis en la Atención Primaria en Salud.

El PTS contiene:

- Análisis de la Situación de Salud en el territorio.
- Priorización de los problemas y necesidades sociales en salud.
- Componente estratégico y de inversión plurianual.

Es importante resaltar que en el artículo 24 de la citada resolución se determina que “El Plan Territorial de Salud por ser parte integral del Plan de Desarrollo Territorial, se aprobará de manera simultánea con este en las Asambleas Departamentales y Concejos Distritales y Municipales”; por tal motivo debe de realizarse una articulación con los diferentes sectores presentes en el municipio.

Así mismo, como parte del compromiso institucional para la formulación del plan territorial de salud 2024-2027 se emitió la resolución 123 del 23 de marzo 26 de 2024 de la DTSC “por la cual se conforma el equipo técnico para la elaboración del Plan Territorial de Salud” en la que se incluyen los siguientes integrantes del equipo técnico que lidera la construcción de dicho plan: Alcalde Municipal, Secretaría de Salud y Protección Social, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico, Secretaría de Educación, Deporte, Cultura y Desarrollo Turístico, Secretaría de Vivienda, Saneamiento Básico y Obras Públicas. Para la formulación del PTS, se tuvo en cuenta la información recolectada en las mesas de trabajo con la comunidad, donde se identifican las problemáticas o necesidades del territorio y como insumo principal fue el Análisis de la Situación de salud participativo.

Una vez que fueron identificadas las problemáticas y/o necesidades, se priorizaron según la magnitud, pertinencia social e intercultural, la trascendencia, y capacidad de intervención. Cada problema evidenciado cuenta con una propuesta de



intervención en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022 — 2031 y el Modelo de Salud Preventivo y Predictivo.

Seguidamente, se proyecta el componente estratégico, que da como resultado la vinculación de los ejes estratégicos del Plan Decenal de Salud Pública y la proyección de las metas de producto que quedarán inmersas en el Plan de Desarrollo Municipal.

A continuación, se explica cada una de las partes que compone este PTS:

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD EN EL TERRITORIO

El Análisis de la Situación en Salud (ASIS), es un documento donde se permite conocer el comportamiento de un territorio a través de la caracterización, medición y explicación del perfil en salud de la población, además facilita la identificación de necesidades, las prioridades, las intervenciones y la evaluación del impacto en salud, este documento tiene como fin la disminución de la brecha entre la generación de la información y los procesos de planeación y la toma de decisiones en el territorio.

Capítulo I. Configuración del territorio

El contexto territorial corresponde a la manera cómo los procesos polícoadministrativos, económicos, socio ambientales y socio culturales se desarrollan en un territorio y debe dar elementos analíticos para comprender el proceso de salud enfermedad-atención de una población. A continuación, una serie de aspectos y preguntas que le permitirán comprender la configuración de su territorio.

Nombre del Municipio:	Viterbo
Fecha de Fundación:	abril 19 De 1.911
Fundadores:	Nazario Restrepo Botero
Municipio:	Desde 1.952
Altura:	998 m.s.n.m



Temperatura Promedio:	23.8 °C
Extensión:	122 Km2
Población:	13.078 (PoblaciónCensoDANE2022)
Distancia en kilómetros:	76 Km a Manizales
Gentilicio:	Viterbeño
NIT:	800090833-5
Código DANE:	17877
Categoría:	Sexta

La población total para el año 2023 en el municipio de Viterbo según Censo CNPV DANE 2018, proyección año 2023 es de 13.155 habitantes, distribuidos en 6.229 hombres y 6.926 mujeres. Según la proyección establecida por el censo DANE 2018, proyección año 2023, el número de habitantes tuvo un incremento de 77 habitantes, lo que corresponde a un 0.58% de incremento. Este incremento fue en mayor número para las mujeres que para los hombres, confirmando que la población de Viterbo es con predominancia de las mujeres. Esta población representa al 1,26 % de la población total del departamento de Caldas.

Distribución del municipio de Viterbo Caldas por extensión territorial y área de residencia, 2023

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total
	KM2	Porcentaje	KM2	Porcentaje	KM2
Viterbo	2,42	17.5	111,38	82.4	113.8

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Capítulo II. Las condiciones sociales, económicas y de calidad de vida desde la perspectiva de los determinantes sociales de la salud y los enfoques diferenciales y territoriales, caracterizan el territorio en términos económicos y las condiciones de vida de la población. Se debe utilizar la información disponible para conocer la relación entre los procesos económicos del territorio, las condiciones de vida de la población y otros determinantes sociales de la salud que explican el proceso de salud-enfermedad-atención de la población.

La estructura del producto interno bruto del municipio de Viterbo para el año 2020, En el reglón de la economía que más aporta, se encuentra en primer lugar, el sector



agropecuario con el 28.1 %, seguido del sector comercio con el 10.7%, en tercer lugar, los servicios de las empresas con el 9.9%, en cuarto lugar, el sector gobierno quien aporta el 7.4%. En quinto lugar, se ubica el sector de alojamiento y servicios de comida, seguido se encuentran los sectores de Servicios básicos, Salud, alquiler de vivienda e inmobiliario, impuesto, información y comunicaciones, pesca, transporte, educación, servicios sociales y construcción, quienes tiene a su cargo el 37.7% de la participación del PIB.

Capítulo III. Situación de salud y calidad de vida en el territorio: morbilidad, mortalidad, problemáticas y necesidades sociales y ambientales que afectan la salud en el territorio

Se realizó un análisis de la morbilidad agrupada, de los eventos de alto costo, de los eventos precursores y los eventos de notificación obligatoria, al igual que las fuentes información utilizadas fueron los Registros Individuales de Prestación de Servicios – RIPS, las bases de datos de alto costo, la aportadas por el Sistema de Vigilancia de la Salud Pública – Sivigila. Se estimaron las medidas de frecuencia (proporciones, incidencia, letalidad) y medidas de razón de prevalencia, la razón de incidencias y la razón de letalidad junto con los intervalos de confianza al 95% por el método de por el método de Rothman, K.J.; Greenland, S.

La morbilidad atendida en el municipio de Viterbo, en el orden de mayor a menor, se tiene que las primeras causas de consulta de la población, son las causas de enfermedades no transmisibles. En segundo lugar, están las consultas por signos y síntomas mal definidos las cuales en comparación con el 2021, tuvieron un comportamiento hacia el incremento, lo que sigue siendo una dificultad para la identificación del total de las causas de morbilidad a nivel municipal. Es importante, disminuir esta causa de consultas con el fin de lograr la identificación del total de causas de interés en salud pública; así como el poder identificar las prioridades y estrategias para la disminución de las morbilidades en el territorio

Como se mencionó anteriormente, los signos y síntomas mal definidos afectan el perfil epidemiológico municipal, para el año 2022 se aprecia como siguen siendo una problemática muy marcada, para lo cual se tendrán que tomar acciones tendientes a mejorar la clasificación CIE 10 de las enfermedades, capacitando el personal médico de la IPS existentes en el municipio.

Para morbilidad específica de salud mental se tiene que el mayor número de consultas fue por trastornos mentales y del comportamiento, seguido de las



consultas por epilepsia y por último por trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas.

MORTALIDAD:

Entre el año 2005 y 2021 para el municipio de Viterbo, las tasas ajustadas por la edad no han tenido una tendencia definida ya que ninguno de los grupos de causas ha presentado un comportamiento hacia el decremento o aumento de manera sostenida, sin embargo, se puede observar que en la mayoría de los años analizados las enfermedades del sistema circulatorio, las demás causas, las Neoplasias, y las causas externas son las que más mortalidades generan en los años analizados.

De acuerdo a las tasas ajustadas por la edad en los hombres y en las mujeres se observa que la primera y segunda causa de muerte para ambos sexos corresponde a causas externas y las demás causas. En cuanto a las causas externas los hombres presentan mayores tasas que en las mujeres. Se observa también en el periodo analizado que las enfermedades transmisibles afectaron más a los hombres que a las mujeres.

Las Neoplasias generan AVPP durante el periodo analizado en mayor cantidad para las mujeres. En cuanto las subcausas se aprecia que para el periodo analizado se registraron AVPP con porcentajes altos en situándolo en primer lugar para el año 2021, las enfermedades del sistema circulatorio. Para el año 2021 se observa en tercer lugar las causas externas, en cuarto lugar, las demás causas y en quinto lugar las enfermedades transmisibles

Frente a las causas de muerte por las enfermedades transmisibles, las principales son las ocurridas por infecciones respiratorias agudas, enfermedad del VIH y septicemia excepto neonatal, siendo importante mencionar las muertes ocurridas por dengue en el año 2009 y 2010; en el subgrupo de las neoplasias, tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon y el Tumor maligno del estómago son los eventos que más muertes generaron para este periodo de tiempo. Sin embargo, el Ca de próstata y el Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón ocasionaron un número importante de fallecimientos en la población.

En el grupo de las demás causas la principal causa de defunción son el resto de enfermedades, seguido de las enfermedades crónicas del sistema respiratorio de las

vías inferiores, resto de enfermedades digestivas y enfermedades del sistema urinario.

En relación a la mortalidad infantil y en la niñez, durante el período de tiempo comprendido entre los años de 2005 al 2014, la principal causa de defunciones se presentaron por Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, causas externas de morbilidad y mortalidad, Infección respiratoria aguda, Malformaciones cromosómicas, Enfermedades infecciosas y parasitarias, Enfermedades endocrinas, y Enfermedades del sistema nervioso, es muy importante mencionar, que estas muertes se presentaron en el grupo de edad que corresponde a menores de 5 años. Para el año 2021 no se presentaron casos.

En relación al análisis de la mortalidad materno infantil y niñez, sobre los determinantes sociales intermedios y estructural; se observa que a pesar de tener algunos indicadores en desventaja con respecto al departamento no ha incidido significativamente en la mortalidad, igualmente se cuenta con determinantes estructurales que garantizan una mejor calidad de vida.

ANÁLISIS DE SITUACIÓN EN SALUD PARTICIPATIVO Y COMUNITARIO

El análisis de situación construido con la participación activa de los actores institucionales y comunitarios en el territorio, permite identificar las problemáticas con una visión más amplia desde el sentir de las comunidades, así como la capacidad de respuesta que se ha tenido frente a las mismas. la importancia de esta fase consiste en tratar de vencer la resistencia a los cambios que probablemente se presenten en algunos miembros de la comunidad y de buscar aliados para la apropiación del proceso y su adecuado desarrollo.

Capítulo IV. Análisis de las respuestas de los diferentes actores ante las problemáticas y necesidades sociales y ambientales que afectan la salud en el territorio

Este capítulo está enmarcado en la capacidad de respuesta institucional y social que se ha venido desarrollando frente a las problemáticas identificados. Así las cosas, es necesario identificar las problemáticas y analizar la respuesta dada desde los actores y/o sectores, reconociendo la posición o rol.



ALCALDÍA DE VITERBO



CONCEJO DE VITERBO

PROBLEMATICA	RESPUESTA INSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL (Lo que se ha hecho o se tiene frente a la problemática)	RESPUESTA SOCIAL (Es lo que la sociedad hace frente a la problemática)	ACTOR RESPONSABLE	POSICION O ROL DEL ACTOR O SECTOR	INTERESES (Objetivo - Meta) A lo que se pretende llegar con la resolutiveidad de la problemática	CONTRIBUCION/GESTION DE CONFLICTOS: Si la comunidad tiene algún inconveniente con la problemática
Las Enfermedades no transmisibles ENT, han emergido como la principal causa de morbi mortalidad; siendo esto un tema de gran preocupación ya que a pesar ellos avances en la prevención y el tratamiento de estas enfermedades,	Desde la Administración municipal se vienen desarrollando diferentes estrategias que promuevan la prevención primaria, la detección temprana, el acceso equitativo a servicios de salud y la promoción de hábitos y estilos de	En el municipio con varios grupos conformados por adultos (Los rosales y Revivir), los cuales tiene como fin el aprovechamiento del tiempo libre, realizando actividades recreativas,	Secretaria de educación	Cooperante Beneficiario	Fomentar hábitos y estilos de vida saludables no solo puede prevenir el desarrollo de ENT, sino también reducir su impacto en la población. Al disminuir la carga de enfermedad asociada con estas condiciones, se pueden reducir los costos de atención	En cuanto afectación, el sector de la economía con el producto de ventas de comida rápido, expendios de alcohol y los ventas de tabaco y SPA, se verían golpeados por esto, debido a que al implementar HYVS, disminuiría el consumo de estos productos.

PROBLEMATICA	RESPUESTA INSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL (Lo que se ha hecho o se tiene frente a la problemática)	RESPUESTA SOCIAL (Es lo que la sociedad hace frente a la problemática)	ACTOR RESPONSABLE	POSICION O ROL DEL ACTOR O SECTOR	INTERESES (Objetivo - Meta) A lo que se pretende llegar con la resolutiveidad de la problemática	CONTRIBUCION/GESTION DE CONFLICTOS: Si la comunidad tiene algún inconveniente con la problemática
están influenciadas por una serie de factores interrelacionados como lo son: estilos de vida poco saludables, factores genéticos y económicos	vida saludable que incluyen: Programas deportivos para toda la población, los cuales son liderados desde la Secretaría de educación, deporte, cultura y desarrollo turístico. Actividades de promoción, educación y sensibilización a la comunidad sobre la importancia e impacto que conlleva la implementación de Hábitos y estilos de vida Saludable, actividades lideradas por la Secretaría de salud como: Plan de Intervenciones colectivas. Comité de Hábitos y Estilos de vida saludable Programas de PE y DT desarrollados por las IPS que hay en el municipio.	deportivas y educativas	Secretaria de Salud	Cooperante Beneficiario	médica, mejorar la calidad de vida de las personas afectadas y aumentar la productividad económica en general.	
			ESE Hospital San José e IPS Roque Armando López	Cooperante Beneficiario		
			Comunidad	Beneficiario		



ALCALDÍA DE VITERBO



CONCEJO DE VITERBO

<p>En muchas áreas urbanas y periurbanas, se observa un creciente aumento de perros y gatos abandonados que viven en la calle, lo que plantea una serie de desafíos y preocupaciones para la sociedad en general, como lo son, bienestar animal, Salud pública (aumentando el riesgo de enfermedades zoonóticas) y seguridad ciudadana. Este aumento de animales callejeros puede atribuirse a varios factores, incluyendo el abandono por parte de dueños irresponsables, la reproducción descontrolada de animales no esterilizados y la irresponsabilidad en la tenencia de mascotas</p>	<p>El municipio cuenta con el COSO municipal, unidad de bienestar animal (programa de esterilización y vacunación), adopción y rescate, talento humano (educación y sensibilización), contratación estrategia en P.I.C</p>	<p>El municipio de Viterbo cuenta con una organización sin fines de lucro, un grupo de voluntarios que se centran en el rescate, cuidado y adopción de animales callejeros. Estos grupos pueden contar con el apoyo de comerciantes locales que donan recursos, ofrecen descuentos en productos o incluso colaboran activamente en campañas de concientización y recaudación de fondos.</p>	<p>Secretaría de agricultura y desarrollo sostenible Unidad de bienestar animal</p>	Cooperante	<p>Comunidad educada y adaptada a la tenencia responsable de mascotas (educación y concientización) y colaboración entre organizaciones para mejorar el bienestar animal y abordar de manera integral la problemática. Aumentar la cobertura de esterilización y vacunación de las mascotas tanto en la zona rural como en la urbana. Adherencia a las prácticas de tenencia responsable de mascotas. Mejorar los indicadores de ENOs en cuanto a APTR y disminuir el riesgo del contagio de rabia</p>	<p>La comunidad se ve grandemente afectada por esta problemática debido a que el aumento de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia callejeros y desconocidos, lleva así a la administración de vacunas y suero antirrábico. - Defecación indiscriminada de perros y gatos en zonas públicas y privadas, llevando a la contaminación ambiental, contaminación de áreas de recreación. - Mala tenencia de mascotas, llevando así a maltrato animal, por falta de vacunación y esterilización.</p>
			<p>Secretaría de salud y protección social - unidad de protección social</p>	Beneficiario - Cooperante		
			<p>ESE Hospital San José: Estrategia PIC</p>	Beneficiario - Cooperante		
			<p>Grupo de voluntarios en pro de los perros y gatos callejero</p>	Cooperante		

PROBLEMATICA	RESPUESTA INSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL (Lo que se ha hecho o se tiene frente a la problemática)	RESPUESTA SOCIAL (Es lo que la sociedad hace frente a la problemática)	ACTOR RESPONSABLE	POSICION O ROL DEL ACTOR O SECTOR	INTERESES (Objetivo - Meta) A lo que se pretende llegar con la resolutiveidad de la problemática	CONTRIBUCION/GESTION DE CONFLICTOS: Si la comunidad tiene algún inconveniente con la problemática
<p>En los últimos años se ha observado un preocupante aumento en los casos de problemas de salud mental, incluyendo desórdenes psicológicos, trastornos de ansiedad, depresión y casos de intento de suicidio. Además, existe una tendencia creciente de consumo de sustancias psicoactivas, como el alcohol y las drogas entre los jóvenes, lo que agrava aún más la situación y representa un</p>	<p>Desde la Administración municipal se viene trabajando de manera intersectorial con el fin de realizar actividades que impacten esta problemática, como lo son: Mejorar el acceso a los servicios de urgencias y consulta externa cuando la consulta derive de una problemática en salud mental, se capacita al talento humano en salud sobre la notificación de los Intentos de suicidio, así mismo por parte del ente Departamental se han recibido</p>	<p>- Existe un grupo de apoyo a alcohólicos anónimos, tienen unas reuniones regulares, comparten sus experiencias e incentivan a la continuidad del grupo. Veeduría de asociación de usuarios. Hay un grupo de adultos, los cuales apoyan económicament e a las personas que se encuentran en condición de</p>	<p>Secretaría De Salud Y Protección Social - Unidad De Protección Social</p>	<p>BENEFICIARIO - COOPERANTE</p>	<p>Acceso a servicios de salud mental, tratamientos que se adapten a las necesidades y circunstancias de las personas, intervención temprana en I nivel de atención, prestación del servicio oportuno y disminución de enfermedades de salud mental descompensadas.</p>	<p>La comunidad ha presentado su inconformidad con la entrega de medicamentos de control para patologías en salud mental en el SAC y Personería. La comunidad manifiesta que falta de personal capacitado en las Instituciones educativas, que permita abordar de manera inclusiva y diferencial a los estudiantes que tienen alguna problemática en salud mental, al igual que en el talento humano en salud, falta personal capacitado para abordar en primera instancia una urgencia psicológica o psiquiátrica. En este caso</p>
			<p>ESE Hospital San José: Estrategia PIC</p>	<p>Beneficiario - cooperante</p>		
			<p>Grupo de cuidadores</p>	<p>Beneficiario</p>		



ALCALDÍA DE VITERBO



CONCEJO DE VITERBO

grave riesgo para su bienestar.	capacitaciones sobre primeros auxilios psicológicos. Comité de salud mental y prevención de consumo de SPA: aquí se desarrollan diferentes actividades encaminadas a la promoción de la conciencia y la educación, implementando campañas para reducir el estigma asociado con los problemas de salud mental, como promover la importancia del autocuidado y la búsqueda de apoyo profesional cuando sea necesario; Apoyo psicosocial, se cuenta con una estrategia de acompañamiento y primeros auxilios psicológicos, el cual es liderado por una profesional en psicología; prevención del consumo de SPA, realizando campañas de prevención del consumo dirigida a los jóvenes, que incluyan información sobre los riesgos asociados al uso del alcohol y las drogas, así como estrategias para resistir la presión de grupo y tomar decisiones saludables. Estrategia el Plan de Intervenciones	calle por su adicción a las drogas, cuando es necesario internar en una institución de apoyo a las adicciones.	Grupo de AA	Beneficiario		se verían afectados los expendedores de SPA y de licor.
---------------------------------	--	--	-------------	--------------	--	---

PROBLEMATICA	RESPUESTA INSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL (Lo que se ha hecho o se tiene frente a la problemática)	RESPUESTA SOCIAL (Es lo que la sociedad hace frente a la problemática)	ACTOR RESPONSABLE	POSICION O ROL DEL ACTOR O SECTOR	INTERESES (Objetivo - Meta) A lo que se pretende llegar con la resolutiveidad de la problemática	CONTRIBUCION/GESTION DE CONFLICTOS: Si la comunidad tiene algún inconveniente con la problemática
	colectivas dirigida a dicha problemática.					



ALCALDÍA DE VITERBO



CONCEJO DE VITERBO

<p>En la actualidad persisten numerosas barreras que limitan al ejercicio pleno de los derechos y deberes sexuales y reproductivos, Entre estas barreras se encuentran las malas prácticas y el desconocimiento generalizado en temas relacionados con la salud sexual; a esto se le agrega la presencia de conceptos erróneos sobre temas como la anticoncepción, prevención de ETS/ITS, diversidad sexual, consentimiento sexual y el derecho a decidir sobre el propio cuerpo. Esto llevando de la mano, la aparición de ETS/ITS, embarazos no deseados y de alto riesgo.</p>	<p>Comité de derechos sexuales, derechos reproductivos y prevención del embarazo en adolescente funcionando; aquí se integran diferentes instituciones y dependencias que tienen como fin garantizar una respuesta integral y coordinada en materia. Esto facilitara la identificación de necesidades, y la implementación de acciones y la provisión de servicios de manera más efectiva. Unidad de servicios amigables para Jóvenes y adolescentes operando en la ESE Hospital San José Consulta de atención al adolescente y de planificación familiar en las IPS municipales por talento humano capacitado, esto de acuerdo a la ruta. Contratación de estrategia del PIC para el abordaje de la Salud sexual, que incluye la promoción de los derechos y deberes, así como su empoderamiento, consulta del adolescente y de planificación familiar en las IPS municipales por talento humano capacitado. Contratación de estrategia del PIC para abordaje de DSDRYPEA</p>	<p>veeduría en salud de los servicios amigables para jóvenes y adolescentes. Grupo juvenil del municipio que se integra con las actividades de educación y sensibilización sobre DSYDR y prevención del embarazo en adolescentes. Integración a las diferentes actividades recreativas que se lideran desde la administración.</p>	Secretaria de educación	Cooperante	<p>Empoderamiento de los jóvenes, participación de los padres, educación sexual integral desde las IE con temas que aborden anatomía, fisiología, ITS, embarazos no deseados y orientación para evitar relaciones sentimentales abusivas que lleven a relaciones sexuales irresponsables. promover que los NNA participen en las actividades extracurriculares que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre y aumento de la autoestima.</p>	<p>Desconocimiento de derechos sexuales y reproductivos, aumento en el riesgo de embarazos no deseados y adolescentes, riesgo de contagio y transmisión de enfermedades de origen sexual, Falta de salud sexual adecuada, Baja autoestima.</p>
			Instituciones educativas	Cooperante		
			Secretaria de salud unidad de salud publica	Beneficiario y cooperante		
			Ese hospital san José: estrategia PIC	Beneficiario y cooperante		
Comunidad, familia e individuo	Beneficiario					
PROBLEMATICA	RESPUESTA INSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL (Lo que se ha hecho o se tiene frente a la problemática)	RESPUESTA SOCIAL (Es lo que la sociedad hace frente a la problemática)	ACTOR RESPONSABLE	POSICION O ROL DEL ACTOR O SECTOR	INTERESES (Objetivo - Meta) A lo que se pretende llegar con la resolutividad de la problemática	CONTRIBUCION/GESTION DE CONFLICTOS: Si la comunidad tiene algún inconveniente con la problemática

<p>Es preocupante el aumento en los casos de violencia de genero e intrafamiliar en diversas comunidades, lo que representa una seria amenaza para la seguridad y el bienestar de las personas afectadas. Este fenómeno abarca una amplia gama de comportamientos abusivos, que van desde la violencia física y sexual hasta la violencia psicológica y económica, y afecta desproporcionadamente a mujeres, niños y otros grupos vulnerables.</p>	<p>talento humano (comisaria de familia, rutas de atención, comité de prevención de violencia de genero e intrafamiliar, Acampamiento psicológica profesional de la secretaria de salud) estrategias de emprendimiento, y Unidad de la mujer.</p>	<p>Participación en grupos que proporcionan un espacio donde las mujeres pueden compartir experiencias, obtener recursos y apoyo, y establecer conexiones valiosas como los grupos de apoyo a mujeres emprendedoras (venta de arepas, accesorios, postres, etc.). Grupo de la comunidad LGTB, en donde proporcionan un entorno seguro y confidencial donde las personas pueden compartir sus experiencias, preocupaciones y desafíos, recibir apoyo mutuo y aprender estrategias para afrontar la discriminación, el acoso y otros problemas que enfrentan en la sociedad</p>	Secretaria de gobierno	Beneficiario - cooperante	<p>articulación de las diferentes instituciones para responder de manera efectiva, brindado servicios de atención médica inmediata, atención psicológica, asistencia legal, educación y sensibilización a la comunidad y prevención primaria abordando las causas subyacentes, promoviendo las relaciones igualitarias y respetuosas desde una edad temprana.</p>	<p>El sector justicia se ve afectado y por ende los procesos relacionados con este evento, debido a que, en muchas de las denuncias, los denunciantes se retractan posterior a iniciar los procesos entonces van quedando cortos y suspendidos en el tiempo, lo que no conlleva a mejorar el problema y generalmente se vuelve y se repite la situación.</p>
			Secretaria de salud	Beneficiario - cooperante		
			Secretaria de educación	Cooperante		
			Sistema judicial y fuerzas de orden publico	Cooperante		
			Comunidad: Grupos de apoyo	Beneficiario		

Capítulo V. Priorización de los problemas y necesidades sociales de la salud en el territorio

Este proceso es importante porque permite la reducción de desigualdades que conllevan o desencadenan inequidades en salud y por tanto la reducción de brechas en los resultados de salud. Por otro lado, la priorización orienta los recursos de toda índole en el proceso de toma de decisiones en salud.

	MEDIO
	BAJA
	ALTA

Problemas	Magnitud	Pertinencia Social e Intercultural	Transcendencia	Factibilidad de la Intervención	Viabilidad de la Intervención	SEMAFORO
	¿Cuántas personas son afectados por el problema?	¿Cuál es el grado de adecuación o de compromiso que tiene la política respecto al contexto social en el cual se desarrolla y respecto del marco cultural de la población en la que se da?	¿Qué tan duradero o grave es el problema por sus efectos a través del tiempo?	¿Es posible la intervención?	¿Las circunstancias permiten realizar la intervención?	
Las Enfermedades no transmisibles ENT, han emergido como la principal causa de morbi mortalidad; siendo esto un tema de gran preocupación ya que, a pesar de los avances en la prevención y el tratamiento de estas enfermedades, estas están influenciadas por una serie de factores interrelacionados como lo son: estilos de vida poco saludables, factores genéticos y económicos	4	3	4	3	3	17
En muchas áreas urbanas y periurbanas, se observa un creciente aumento de perros y gatos abandonados o que viven en la calle, lo que plantea una serie de desafíos y preocupaciones para la sociedad en general, como lo son, bienestar animal, Salud pública (aumentando el riesgo de enfermedades zoonóticas) y seguridad ciudadana. Este aumento de animales callejeros puede atribuirse a varios factores, incluyendo el abandono por parte de dueños irresponsables, la reproducción descontrolada de animales no esterilizados y la irresponsabilidad en la tenencia de mascotas	3	3	3	3	2	14
En los últimos años se ha observado un preocupante aumento en los casos de problemas de salud mental, incluyendo desórdenes psicológicos, trastornos de ansiedad, depresión y casos de intento de suicidio. Además, existe una tendencia creciente de consumo de sustancias psicoactivas, como el alcohol y las drogas entre los jóvenes, lo que agrava aún más la situación y representa un grave riesgo para su bienestar.	3	3	4	2	2	14

En la actualidad persisten numerosas barreras que limitan al ejercicio pleno de los derechos y deberes sexuales y reproductivos. Entre estas barreras se encuentran las malas prácticas y el desconocimiento generalizado en temas relacionados con la salud sexual; a esto se le agrega la presencia de conceptos erróneos sobre temas como la	2	2	2	3	3	12
Problemas	Magnitud	Pertinencia Social e Intercultural	Transcendencia	Factibilidad de la Intervención	Viabilidad de la Intervención	SEMAFORO
	¿Cuántas personas son afectados por el problema?	¿Cuál es el grado de adecuación o de compromiso que tiene la política respecto al contexto social en el cual se desarrolla y respecto del marco cultural de la población en la que se da?	¿Qué tan duradero o grave es el problema por sus efectos a través del tiempo?	¿Es posible la intervención?	¿Las circunstancias permiten realizar la intervención?	
anticoncepción, prevención de ETS/ITS, diversidad sexual, consentimiento sexual y el derecho a decidir sobre el propio cuerpo. Esto llevando de la mano, la aparición de ETS/ITS, embarazos no deseados y de alto riesgo.						
Es preocupante el aumento en los casos de violencia de género e intrafamiliar en diversas comunidades, lo que representa una seria amenaza para la seguridad y el bienestar de las personas afectadas. Este fenómeno abarca una amplia gama de comportamientos abusivos, que van desde la violencia física y sexual hasta la violencia psicológica y económica, y afecta desproporcionadamente a mujeres, niños y otros grupos vulnerables.	3	2	3	2	2	12

Capítulo VI. Propuestas de respuesta y recomendaciones en el territorio en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022 — 2031 y el Modelo de Salud Preventivo y Predictivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud – APS

Después de haber identificado las necesidades y/o problemáticas en el territorio, se hace necesario plantear sus propuestas de respuesta y recomendaciones en coherencia con el **Modelo de salud Preventivo y predictivo** fundamentado por el

Ministerio de Salud y protección social, sin desconocer los acuerdos de la sociedad como un proceso de concertación dinámico, que parte de las realidades y debe permitir una construcción permanente, desde su conocimiento y experiencia como territorio.

PILAR DEL MODELO DE SALUD RELACIONADO	COMPONENTE DEL MODELO DE SALUD	EJE PDSP 2022-2031	OBJETIVO POR EJE ESTRATÉGICO	RESULTADOS ESPERADOS POR EJE PDSP 20222031	PROPUESTA DE RESPUESTA	RECOMENDACIONES
Integridad del Sector Salud	Calidad e inspección, vigilancia y control.	Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública	Desarrollar capacidades y liderazgo para la cogestión, coadministración y	Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales con mecanismos	Que no existan intermediarios en los procesos de inspección vigilancia y control	por medio de una resolución o marco normativo que oriente y direcciona el actuar de los entes municipales

PILAR DEL MODELO DE SALUD RELACIONADO	COMPONENTE DEL MODELO DE SALUD	EJE PDSP 2022-2031	OBJETIVO POR EJE ESTRATÉGICO	RESULTADOS ESPERADOS POR EJE PDSP 20222031	PROPUESTA DE RESPUESTA	RECOMENDACIONES
	Sistema único público de información en salud.		cogobierno en un diálogo armónico con las formas organizativas de los pueblos y comunidades, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio.	fortalecidos para el ejercicio de la Rectoría en Salud.	Que cada ente territorial sea autónomo de los procesos de inspección, vigilancia y control	
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad.			Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales fortalecidas como autoridad sanitaria local para la Gobernanza en Salud Pública.	Contratación de personal cualificado	Personal con experiencia laboral en temas de vigilancia sanitaria o en su defecto garantizar unos buenos procesos de capacitación en vigilancia en salud pública
	Vigilancia en Salud Pública				Continuidad del personal que apoya los procesos de vigilancia en salud pública	Que se cree una planta temporal para el personal de vigilancia sanitaria
	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad			Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTQI+ y otras poblaciones por condición y/o situación que participan e inciden de manera efectiva en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, planes, programas y estrategias para la garantía del derecho fundamental a la salud.	crear mecanismos formales e informales que incentiven la participación inclusiva, como consejos consultivos, mesas de diálogo, etc., que sean funcionales	Reconocer y proteger los derechos territoriales, culturales y lingüísticos. Acceso equitativo a salud, educación y necesidades básicas (becas estudiantiles, proyectos de emprendimiento sostenibles y amigables con el medio ambiente) Inclusión real de estas comunidades



ALCALDÍA DE VITERBO



CONCEJO DE VITERBO

Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Participación social en salud	Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesina, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.	Contar con elementos para la acción que le permita aproximarse a las condiciones de vida y salud de las diferentes poblaciones de acuerdo con sus particularidades y necesidades, mediante el respeto a la integridad y la participación social, y como garante en la construcción conjunta de intervenciones desde el dialogo horizontal y respetuoso de sus saberes, prácticas y creencias	Políticas, planes, programas y estrategias en salud con transversalización de los enfoques de pueblos y comunidades, género y diferencial e integración de los sistemas de conocimiento propio y saberes de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas.	Respeto a la cosmovisión y cultura indígena	participación comunitaria - acceso a servicios de salud culturalmente sensibles (personal capacitado) - Enfoque integral de salud que reconozca la interculturalidad
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y Transectorialidad			Gobiernos departamentales, distritales y municipales que lideran el desarrollo de estrategias para el reconocimiento de contextos de inequidad social, étnica y de género y la generación de respuestas intersectoriales v – Transectorial.	Incentivos sociales para la participación de los pueblos y comunidades	proyectos productivos Reducción de impuestos Becas estudiantiles

PILAR DEL MODELO DE SALUD RELACIONADO	COMPONENTE DEL MODELO DE SALUD	EJE PDSP 2022-2031	OBJETIVO POR EJE ESTRATÉGICO	RESULTADOS ESPERADOS POR EJE PDSP 20222031	PROPUESTA DE RESPUESTA	RECOMENDACIONES
				Espacios e instancias intersectoriales que incluyen en sus planes de acción la transversalización de los enfoques de pueblos y comunidades, género y diferencial e integran los sistemas de conocimiento propio de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas.	Elaborar planes de acción con enfoque diferencial en donde se cuente con un rubro que permita realizar acciones de impacto que incentiven la comunidad.	Incentivos sociales y económicos para la participación de los pueblos y comunidades
Redes integrales e integradas de servicios de salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.			Prácticas, saberes y conocimientos para la salud pública reconocidos y fortalecidos para Pueblos y comunidades étnicas, mujeres, población campesina, LBGTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.	Establecer una red de prestadores en medicina Tradicional (que en las IPS se cuente con contratación de médicos tradicionales y población cualificada para la atención de las comunidades diversas.	Contratación de personal con enfoque diferencial



ALCALDÍA DE VITERBO



CONCEJO DE VITERBO

Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y Transectorialidad	Eje 3. Determinantes sociales de la salud	Transformar las circunstancias injustas relacionadas con peores resultados de salud de la población, mediante la definición de acciones de carácter inter y Transectorial en los planes de desarrollo territorial, con el fin de avanzar en la reducción de brechas socio sanitarias.	Entorno económico favorable para la salud	Invasión en sistemas de salud robustos	fortalecer los sistemas de salud incluyendo la infraestructura sanitaria, equipamiento médico, capacitación del personal de la salud y mejora de la atención primaria.
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Participación social en salud			Transformación cultural, movilización y organización social y popular por la vida, salud y la equidad en salud.	Empoderamiento comunitario e institucional	Fomentar la colaboración entre diferentes sectores que permitan abordar los determinantes sociales de la salud de manera integral. - fortalecer a la comunidad para abogar por su propia salud y bienestar, incluyendo el acceso a recurso, a los servicios y a la implementación de hábitos y estilos de vida saludable.
Redes integrales e integradas de servicios de salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.			Territorios saludables articulados y trabajando por la paz, la convivencia pacífica y la resiliencia.	Planificación estratégica y gestión intersectorial	mapeo de necesidades (ASIS), Fomentar la colaboración y articulación de todos los actores y sectores involucrados en la prestación del servicio, incluyendo sector público, privado y otros como educación, justicia, medio ambiente y desarrollo social.
Redes integrales e integradas de servicios de salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.			Integración del cuidado del ambiente y la salud en el marco de la adaptación al cambio climático.	Gestión sostenible de recursos naturales	Fortalecer la capacidad de los sistemas de salud para hacer frente a los impactos del cambio climático en la salud, incluyendo la preparación para eventos climáticos extremos, la vigilancia de enfermedades sensibles al clima y educar y sensibilizar a la población sobre la relación entre el medio ambiente y la salud y fomentar prácticas de cuidado del ambiente.

PILAR DEL MODELO DE SALUD RELACIONADO	COMPONENTE DEL MODELO DE SALUD	EJE PDSP 2022-2031	OBJETIVO POR EJE ESTRATÉGICO	RESULTADOS ESPERADOS POR EJE PDSP 20222031	PROPUESTA DE RESPUESTA	RECOMENDACIONES
Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud	Territorialización, conformación, coordinación y gestión de las RISS.	Eje 4. Atención Primaria en Salud		Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales que conforman territorios de salud de acuerdo con las particularidades geográficas, socioculturales, político administrativas y ambientales donde se produce el proceso de salud.	Planificación participativa y análisis de las particularidades territoriales	Fortalecimiento de capacidades locales - Diseños de modelos de gestión territorial



ALCALDÍA DE VITERBO



CONCEJO DE VITERBO

	Territorialización, conformación, coordinación y gestión de las RISS.	Desarrollar acciones sectoriales e intersectoriales dirigidas a promover la salud, prevenir la enfermedad y recuperar la salud de la población, en escenarios como ciudades, espacios periurbanos, rurales, territorios indígenas y otros entornos donde las personas y colectivos desarrollan la vida cotidiana, aportando a la garantía del derecho fundamental a la salud.	Entidades Territoriales Departamentales, Distritales que organizan la prestación de servicios de salud en redes integrales e integradas territoriales bajo un modelo de salud predictivo, preventivo y resolutivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud — APS con criterios de subsidiaridad y complementariedad .	Enfoque integral que aborde las necesidades desde un punto de vista holístico.	Formación de un equipo interdisciplinario (medico, enfermera, trabajo social y psicóloga) - Implementación de programas de PE y DT que sean llevados hacia la comunidad tanto en el área urbana como en el área rural, logrando cobertura de identificación de población vulnerable, pero a si mismo que se garantice la continuidad del personal y por ende de los procesos. - Destinación de recursos para realizar intervenciones identificadas durante el desarrollo de las actividades.
	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.		Agentes del sistema de salud que garantizan el acceso de la población con criterios de longitudinalidad, continuidad, puerta de entrada, enfoques familiar y comunitario con acciones, universales, sistemáticas, permanentes y participativas bajo un enfoque familiar y comunitario fundamentado en la Atención Primaria en Salud - APS.	Enfoque integral que aborde las necesidades desde un punto de vista holístico.	

PILAR DEL MODELO DE SALUD RELACIONADO	COMPONENTE DEL MODELO DE SALUD	EJE PDSP 2022-2031	OBJETIVO POR EJE ESTRATÉGICO	RESULTADOS ESPERADOS POR EJE PDSP 20222031	PROPUESTA DE RESPUESTA	RECOMENDACIONES
	Fortalecimiento del nivel primario con Equipos Básicos de Salud y Centros de Atención Primaria en Salud			Nivel primario de atención con equipos de salud territoriales y centros de atención primaria en salud fortalecidos en su infraestructura, insumos, dotación y personal de salud como puerta de entrada y primer contacto con el Sistema de Salud, para dar respuesta a las necesidades en salud de la población de su territorio,	Enfoque integral que aborde las necesidades desde un punto de vista holístico.	



ALCALDÍA DE VITERBO



CONCEJO DE VITERBO

	IPS de mediana y alta complejidad fortalecidas para el trabajo en Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud - RISS			Instituciones de salud públicas de mediana y alta complejidad fortalecidas en infraestructura, insumos, dotación, equipos y personal de salud para resolver de manera efectiva y con calidad las necesidades en salud que requieren atención especializada a través de un trabajo coordinado en redes integrales e integradas territoriales de salud.	Mejoramiento de infraestructura y servicios en las IPS de salud pública	Destinación de recursos y gestión de proyectos, tanto por el ente municipal y departamental
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y Transectorialidad. Participación social en salud	Eje 5. Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias	Reducir los impactos de las emergencias, desastres y el cambio climático en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo (como un proceso que propende por la seguridad sanitaria, el bienestar y la calidad de vida de las personas), por	Políticas en salud pública para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático. Nivel Nacional y entes territoriales preparados y fortalecidos para la gestión del conocimiento, prevención, y atención sectorial e intersectorial de emergencias, desastres y pandemias.	Adaptación de los servicios de salud a los cambios climáticos Identificar, monitorear y responder a los riesgos del cambio climático.	Educación y sensibilización, Gestión de riesgo y desastres, promoción de hábitos y estilos de vida saludable (caminar, utilizar bicicleta etc.) Fortalecer el talento humano en salud para la vigilancia de enfermedades sensibles al clima, como lo son las ETV, ETA, enfermedades respiratorias. Sistemas de alerta temprana y capacidad de respuesta. Análisis de vulnerabilidad y riesgos
Integridad del Sector Salud	Ciencia, tecnología e innovación.					
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Vigilancia en Salud Pública					

PILAR DEL MODELO DE SALUD RELACIONADO	COMPONENTE DEL MODELO DE SALUD	EJE PDSP 2022-2031	OBJETIVO POR EJE ESTRATÉGICO	RESULTADOS ESPERADOS POR EJE PDSP 20222031	PROPUESTA DE RESPUESTA	RECOMENDACIONES
Redes integrales e integradas de servicios de salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.		medio de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos; y fortaleciendo la detección, atención y los mecanismos de disponibilidad y acceso de las tecnologías, y servicios en salud necesarias para dar respuesta efectiva a un nuevo evento pandémico.	Conocimiento producido y difundido y capacidades fortalecidas para prevenir y atender el impacto del cambio climático en la salud pública,	incorporación del enfoque de salud en todas las políticas	Implementar programas de formación y capacitación en cambio climático y salud pública dirigidos a profesionales de la salud. Desarrollar herramientas y recursos educativos sobre cambio climático y salud pública. Estimular la investigación interdisciplinaria sobre los efectos del cambio climático en la salud pública, incluyendo la epidemiología de enfermedades sensibles al clima, los mecanismos de transmisión de enfermedades relacionadas con el clima y la evaluación de intervenciones de salud pública para mitigar estos efectos



ALCALDÍA DE VITERBO



CONCEJO DE VITERBO

Integridad del Sector Salud	Ciencia, tecnología e innovación.	Eje 6. Conocimiento en Salud Pública y soberanía sanitaria	Establecer la soberanía sanitaria y la construcción colectiva de conocimiento en salud como una prioridad en la agenda pública que permita avanzar en la investigación, desarrollo, innovación y producción local de Tecnologías estratégicas en salud y el fortalecimiento de las capacidades en salud a nivel nacional y territorial.	Decisiones en salud pública basadas en información, investigación y el máximo desarrollo del conocimiento científico lo que incluye reconocer la cosmovisión y los saberes propios los pueblos y comunidades.	Fomentar la educación ambiental en salud, desarrollando las capacidades locales.	Impulsar la investigación participativa que involucre a las comunidades locales y a los grupos vulnerables en la identificación de problemas de salud relacionados con el cambio climático, la generación de conocimiento local y la concreción de soluciones adaptadas a sus contextos específicos.
	Soberanía Sanitaria			Capacidades fortalecidas para la gestión del conocimiento en salud pública	Garantizar que la información relevante esté disponible, sea accesible y se utilice de manera efectiva en la toma de decisiones y la formulación de políticas	Brindar capacitación y desarrollo profesional en habilidades de gestión del conocimiento a los profesionales de la salud pública, incluyendo la búsqueda, evaluación, síntesis, aplicación y difusión de evidencia científica y mejores prácticas en salud pública. Fomentar una cultura organizacional que valore el aprendizaje continuo, la colaboración interdisciplinaria y la compartición de conocimientos entre los miembros del equipo de salud pública y con otros actores relevantes, como instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y comunidades.
				Soberanía sanitaria fortalecida con tecnologías estratégicas en salud-TES.	Adoptar un enfoque integral que combine la inversión en tecnología con políticas públicas sólidas, fortalecimiento de capacidades locales y colaboración intersectorial	Invertir en investigación y desarrollo de tecnologías sanitarias nacionales que aborden las necesidades específicas de la población y del sistema de salud del país.
PILAR DEL MODELO DE SALUD RELACIONADO	COMPONENTE DEL MODELO DE SALUD	EJE PDSP 2022-2031	OBJETIVO POR EJE ESTRATÉGICO	RESULTADOS ESPERADOS POR EJE PDSP 20222031	PROPUESTA DE RESPUESTA	RECOMENDACIONES
Trabajo digno, decente y condiciones de equidad para los trabajadores de la salud	Distribución del talento humano en salud, redistribución de competencias y trabajo digno y decente.	Eje 7. Personal de salud	Crear y desarrollar mecanismos para mejorar la distribución, disponibilidad, formación, educación continua, así como, las condiciones de	Capacidades consolidadas para la gestión territorial de la salud pública	Consolidar capacidades desde la gestión territorial de la salud pública, se debe de adoptar un enfoque integral que involucre múltiples actores, que se	Priorizar la atención primaria de salud como base del sistema de salud, fortaleciendo la capacidad de los centros de salud y equipos de atención primaria para brindar servicios de salud integrales y centrados en la comunidad, así como para liderar iniciativas de salud pública a nivel local.

			empleo y trabajo digno y decente del personal de salud.	Talento Humano en Salud formado para la gestión integral de la salud pública	fortalezca así la coordinación intersectorial y el ejercicio de los procesos.	implementar estrategias educativas y de capacitación que aborden una amplia gama de competencias y habilidades necesarias para enfrentar los desafíos actuales y futuros en salud pública
				Sabedores ancestrales y personal de salud propio, reconocidos y articulados a los procesos de la gestión de la salud pública en los territorios,		valorar y respetar los conocimientos tradicionales y sabiduría acumulada de los sabedores ancestrales en temas relacionados con la salud y el bienestar de la comunidad. Incluir a los sabedores ancestrales en los procesos de planificación, implementación y evaluación de programas y políticas de salud pública a nivel local.

COMPONENTE ESTRATÉGICO

22.1 Este componente integra:

22.1.1 Pilares del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo

22.1.2 Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo

Pilares del Modelo de salud Preventivo y Predictivo	Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo
Integridad del Sector Salud	Calidad e inspección, vigilancia y control.
Integridad del Sector Salud	Ciencia, tecnología e innovación.
Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud	Fortalecimiento del nivel primario con Equipos Básicos de Salud y Centros de Atención Primaria en Salud
Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud	Territorialización, conformación, coordinación y gestión de las RIISS.
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y Transectorialidad
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Participación social en salud
Pilares del Modelo de salud Preventivo y Predictivo	Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Vigilancia en Salud Pública
Trabajo digno, decente y condiciones de equidad para los trabajadores de la salud	Distribución del talento humano en salud, redistribución de competencias y trabajo digno y decente.

22.2 Ejes Estratégicos del Plan Decenal de Salud Pública:

22.2.1 Objetivos por Eje Estratégico del PDSP.

22.2.2 Resultados esperados por Eje Estratégico del PDSP.

22.2.3 Estrategias por resultados esperados.

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031.	Objetivo por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	Resultados esperados por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	Estrategias por resultados esperados.	Metas Estratégicas por Eje del PDSP 2022-2031
Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública	Desarrollar capacidades y liderazgo para la co-gestión, y—coadministración y cogobierno en un diálogo armónico con las formas organizativas de los pueblos y comunidades, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio	Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales con mecanismos fortalecidos para el ejercicio de la Rectoría en Salud.	Fortalecimiento de capacidades técnicas para el ejercicio de la rectoría en salud	A 2031 el 100% de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal desarrollan mecanismos para el fortalecimiento de la rectoría en salud en su territorio, conforme a las competencias establecidas

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031.	Objetivo por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	Resultados esperados por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	Estrategias por resultados esperados.	Metas Estratégicas por Eje del PDSP 2022-2031
---------------------------------------	--	--	---------------------------------------	---



ALCALDÍA DE VITERBO



CONCEJO DE VITERBO

Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública	Desarrollar capacidades y liderazgo para la cogestión, y—coadministración y cogobierno en un diálogo armónico con las formas organizativas de los pueblos y comunidades, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio	Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales fortalecidas como autoridad sanitaria local para la Gobernanza en Salud Pública.	Abogacía e incidencia técnica y política en la agenda de otros sectores, a fin de generar acciones intersectoriales y transicionales definiendo temas transversales y objetivos comunes.	A 2031 el 100% de los escenarios de participación existentes en los departamentos, distritos y municipios inciden en la gestión y la toma de decisiones en la inversión pública del sector salud y la garantía del derecho fundamental a la salud.
Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública	Desarrollar capacidades y liderazgo para la cogestión, y—coadministración y cogobierno en un diálogo armónico con las formas organizativas de los pueblos y comunidades, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio	Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales fortalecidas como autoridad sanitaria local para la Gobernanza en Salud Pública.	Fortalecimiento de capacidades a nivel nacional y territorial para la vigilancia en salud pública, el fortalecimiento de los laboratorios de salud pública, la inspección, vigilancia y control sanitarios y la garantía de insumos de interés en salud pública reconociendo los avances y logros de los pueblos y comunidades.	A 2031 el 100% de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal desarrollan mecanismos para el fortalecimiento de la rectoría en salud en su territorio, conforme a las competencias establecidas



ALCALDÍA DE VITERBO



CONCEJO DE VITERBO

<p>Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública</p>	<p>Desarrollar capacidades y liderazgo para la cogestión, y—coadministración y cogobierno en un diálogo armónico con las formas organizativas de los pueblos y comunidades, organizaciones ciudadanas, sociales</p>	<p>Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales fortalecidas como autoridad sanitaria local para la Gobernanza en Salud Pública.</p>	<p>Promoción de capacidades y mecanismos para la gobernanza en salud pública y la incidencia sobre los determinantes sociales de la salud desde las diferentes instancias intersectoriales del orden nacional y territorial</p>	<p>A 2031 el 100% de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal desarrollan mecanismos para el fortalecimiento de la rectoría en salud en su territorio, conforme a las competencias establecidas</p>
--	---	--	---	---

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031.	Objetivo por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	Resultados esperados por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	Estrategias por resultados esperados.	Metas Estratégicas por Eje del PDSP 2022-2031
	<p>y comunitarias, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio</p>			
<p>Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública</p>	<p>Desarrollar capacidades y liderazgo para la cogestión, y—coadministración y cogobierno en un diálogo armónico con las formas organizativas de los pueblos y comunidades, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio</p>	<p>Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación que participan e inciden de manera efectiva en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, planes, programas y estrategias para la garantía del derecho fundamental a la salud.</p>	<p>Desarrollo de estrategias para la organización y acompañamiento de la participación ciudadana dirigida a la identificación de problemáticas, análisis, comprensión y definición de decisiones que impacten de manera positiva la salud</p>	<p>A 2031 el 100% de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal garantizan el derecho a la participación social de acuerdo con las competencias establecidas en la política de participación social en salud</p>



ALCALDÍA DE VITERBO



CONCEJO DE VITERBO

<p>Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesina, mujeres, sectores LGBTQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.</p>	<p>Contar con elementos para la acción que le permita aproximarse a las condiciones de vida y salud de las diferentes poblaciones de acuerdo con sus particularidades y necesidades, mediante el respeto a la integridad y la participación social, y como garante en la construcción conjunta de intervenciones desde el dialogo horizontal y respetuoso de sus saberes, prácticas y creencias</p>	<p>Espacios e instancias intersectoriales que incluyen en sus planes de acción la transversalización de los enfoques de pueblos y comunidades, género y diferencial e integran los sistemas de conocimiento propio de los pueblos y comunidades étnicas Y campesinas.</p>	<p>Gestión de los determinantes sociales y ambientales de la salud mediante el reconocimiento de las condiciones de vida y salud</p>	<p>A 2031 el 100% de los Gobiernos departamentales, distritales y municipales lideran el desarrollo de estrategias para el reconocimiento de contextos de desventaja social, étnica y de género y la generación de respuestas intersectoriales.</p>
---	---	---	--	---

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031.	Objetivo por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	Resultados esperados por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	Estrategias por resultados esperados.	Metas Estratégicas por Eje del PDSP 2022-2031
<p>Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesina, mujeres, sectores LGBTQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.</p>	<p>Contar con elementos para la acción que le permita aproximarse a las condiciones de vida y salud de las diferentes poblaciones de acuerdo con sus particularidades y necesidades, mediante el respeto a la integridad y la participación social, y como garante en la construcción conjunta de intervenciones desde el dialogo horizontal y respetuoso de sus saberes, prácticas y creencias</p>	<p>Gobiernos departamentales, distritales y municipales que lideran el desarrollo de estrategias para el reconocimiento de contextos de inequidad social, étnica y de género y la generación de respuestas intersectoriales y transectoriales.</p>	<p>Generación de respuestas intersectoriales para la reducción y eliminación de situaciones de inequidad social, étnica y de género en el territorio</p>	<p>A 2031 el 100% de entidades territoriales Departamentales, Distritales Y Municipales han adoptado los Lineamientos para la Superación de Barreras de Acceso y Atención para el Ejercicio del Derecho a la Salud de las Personas OSIGD-LGBTI.</p>



ALCALDÍA DE VITERBO



<p>Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesina, mujeres, sectores LGBTQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.</p>	<p>Contar con elementos para la acción que le permita aproximarse a las condiciones de vida y salud de las diferentes poblaciones de acuerdo con sus particularidades y necesidades, mediante el respeto a la integridad y la participación social, y como garante en la construcción conjunta de intervenciones desde el dialogo horizontal y respetuoso de sus saberes, prácticas y creencias</p>	<p>Gobiernos departamentales, distritales y municipales que lideran el desarrollo de estrategias para el reconocimiento de contextos de inequidad social, étnica y de género y la generación de respuestas intersectoriales y transectoriales.</p>	<p>Identificación, disminución y superación de barreras de acceso a la atención integral en salud de personas y colectivos</p>	<p>A 2031 el 100% de los Gobiernos departamentales, distritales y municipales lideran el desarrollo de estrategias para el reconocimiento de contextos de desventaja social, étnica y de género y la generación de respuestas intersectoriales.</p>
<p>Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesina, mujeres, sectores LGBTQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.</p>	<p>Contar con elementos para la acción que le permita aproximarse a las condiciones de vida y salud de las diferentes poblaciones de acuerdo con sus particularidades y necesidades, mediante el respeto a la integridad y la participación social, y como garante en la construcción conjunta de intervenciones desde el dialogo horizontal y respetuoso de sus saberes, prácticas y creencias</p>	<p>Gobiernos departamentales, distritales y municipales que lideran el desarrollo de estrategias para el reconocimiento de contextos de inequidad social, étnica y de género y la generación de respuestas intersectoriales y transectoriales.</p>	<p>Identificación, disminución y superación de barreras de acceso a la atención integral en salud de personas y colectivos</p>	<p>A 2031, el 100% de las entidades territoriales implementan la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) en los territorios</p>

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031.	Objetivo por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	Resultados esperados por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	Estrategias por resultados esperados.	Metas Estratégicas por Eje del PDSP 2022-2031
---------------------------------------	--	--	---------------------------------------	---



ALCALDÍA DE VITERBO



Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesina, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.	Contar con elementos para la acción que le permita aproximarse a las condiciones de vida y salud de las diferentes poblaciones de acuerdo con sus particularidades y necesidades, mediante el respeto a la integridad y la participación social, y como garante en la construcción conjunta de intervenciones desde el dialogo horizontal y respetuoso de sus saberes, prácticas y creencias	Políticas, planes, programas y estrategias en salud con transversalización de los enfoques de pueblos y comunidades, género y diferencial e integración de los sistemas de conocimiento propio y saberes de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas.	Desarrollo de acciones que promuevan la transversalización de los enfoques para la implementación de políticas públicas, planes, programas y proyectos en salud.	A 2031 el 100% de los Gobiernos departamentales, distritales y municipales lideran el desarrollo de estrategias para el reconocimiento de contextos de desventaja social, étnica y de género y la generación de respuestas intersectoriales.
Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesina, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.	Contar con elementos para la acción que le permita aproximarse a las condiciones de vida y salud de las diferentes poblaciones de acuerdo con sus particularidades y necesidades, mediante el respeto a la integridad y la participación social, y como garante en la construcción conjunta de intervenciones desde el dialogo horizontal y respetuoso de sus saberes, prácticas y creencias	Políticas, planes, programas y estrategias en salud con transversalización de los enfoques de pueblos y comunidades, género y diferencial e integración de los sistemas de conocimiento propio y saberes de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas.	Desarrollo de capacidades institucionales, sectoriales, intersectoriales y comunitarias para la transversalización del enfoque diferencial, de género y diversidad, curso de vida, salud familiar y comunitaria, psicosocial y el reconocimiento y respeto por los sistemas de conocimiento propio de pueblos y comunidades étnicas y campesinas en la planeación, formulación e implementación de planes, programas y estrategias orientados a la garantía del derecho fundamental a la salud.	A 2031 el 100% de entidades territoriales Departamentales, Distritales y Municipales que tienen en su territorio pueblos y comunidades indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y pueblo ROM han establecido acuerdos para la garantía de derecho fundamental a la salud y la respuesta a las necesidades de la salud propia e intercultural.



ALCALDÍA DE VITERBO



Eje Determinantes sociales de la salud	3. Transformar las circunstancias injustas relacionadas con peores resultados de salud de la población, mediante la definición de acciones de carácter inter y Transectorial en los planes de desarrollo territorial, con el fin de avanzar en la reducción de brechas socio sanitarias.	Entorno económico favorable para la salud	Caracterizar y gestionar para mejorar las opciones de intervención respecto a las condiciones de salud de la población que hace parte de la economía popular y de actividades de auto subsistencia y comunitaria de acuerdo con el contexto territorial	A 2031 las Entidades Municipales, departamentales y distritales responden a las necesidades en salud de la población con participación de los actores estratégicos del territorio
---	---	---	---	---

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031.	Objetivo por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	Resultados esperados por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	Estrategias por resultados esperados.	Metas Estratégicas por Eje del PDSP 2022-2031
Eje Determinantes sociales de la salud	3. Transformar las circunstancias injustas relacionadas con peores resultados de salud de la población, mediante la definición de acciones de carácter inter y Transectorial en los planes de desarrollo territorial, con el fin de avanzar en la reducción de brechas socio sanitarias.	Entorno económico favorable para la salud	Gestión de la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación, a partir de acuerdos en espacios intersectoriales.	A 2031 las Entidades Municipales, departamentales y distritales responden a las necesidades en salud de la población con participación de los actores estratégicos del territorio
Eje Determinantes sociales de la salud	3. Transformar las circunstancias injustas relacionadas con peores resultados de salud de la población, mediante la definición de acciones de carácter inter y Transectorial en los planes de desarrollo territorial, con el fin de avanzar en la reducción de brechas socio sanitarias.	Integración del cuidado del ambiente y la salud en el marco de la adaptación al cambio climático,	Gestión de los mecanismos para adoptar soluciones alternativas de cuidado integral en saneamiento básico, agua potable, calidad del aire, la tenencia responsable de animales de compañía y de producción, impulsar la transición energética justa, la gestión racional de productos químicas, la movilidad segura, saludable y sostenible y economías sociales y populares de cuidado comunitario en salud teniendo en cuenta los factores socioculturales del territorio.	A 2031 el 100% de los Departamentos, Distritos y Municipios del País integran en sus Planes de Desarrollo Territoriales estrategias para afectar de manera positiva los determinantes sociales de la salud en sus territorios.



ALCALDÍA DE VITERBO



CONCEJO DE VITERBO

Eje Determinantes sociales de la salud	3.	Transformar las circunstancias injustas relacionadas con peores resultados de salud de la población, mediante la definición de acciones de carácter inter y Transectorial en los planes de desarrollo territorial, con el fin de avanzar en la reducción de brechas socio sanitarias.	Integración del cuidado del ambiente y la salud en el marco de la adaptación al cambio climático,	Gestionar los mecanismos técnicos, políticos y administrativos para el desarrollo de estrategias Gestión del acceso a saneamiento básico y agua apta para consumo humano a través de procesos intersectoriales	A 2031 el 100% de los Departamentos, Distritos y Municipios del País integran en sus Planes de Desarrollo Territoriales estrategias para afectar de manera positiva los determinantes sociales de la salud en sus territorios.
Eje Determinantes sociales de la salud	3.	Transformar las circunstancias injustas relacionadas con peores resultados de salud de la población, mediante la definición de acciones de carácter inter y Transectorial	Transformación cultural, movilización y organización social y popular por la vida, salud y la equidad en salud.	Fortalecimiento de acciones dirigidas a la prevención y atención de problemas y trastornos mentales de la población en todos los entornos y momentos del curso de vida (familia, escuela,	A 2031 las Entidades Municipales, departamentales y distritales responden a las necesidades en salud de la población con participación de los actores

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031.	Objetivo por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	Resultados esperados por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	Estrategias por resultados esperados.	Metas Estratégicas por Eje del PDSP 2022-2031
	en los planes de desarrollo territorial, con el fin de avanzar en la reducción de brechas socio sanitarias.		trabajo y otros escenarios de protección social)	estratégicos del territorio
Eje Determinantes sociales de la salud	3. Transformar las circunstancias injustas relacionadas con peores resultados de salud de la población, mediante la definición de acciones de carácter inter y Transectorial en los planes de desarrollo territorial, con el fin de avanzar en la reducción de brechas socio sanitarias.	Transformación cultural, movilización y organización social y popular por la vida, salud y la equidad en salud.	Fortalecimiento de procesos de movilización y organización social y popular en salud en los territorios de salud	A 2031 las Entidades Municipales, departamentales y distritales responden a las necesidades en salud de la población con participación de los actores estratégicos del territorio



ALCALDÍA DE VITERBO



CONCEJO DE VITERBO

Eje 4 Atención Primaria en Salud	Desarrollar acciones sectoriales e intersectoriales dirigidas a promover la salud, prevenir la enfermedad y recuperar la salud de la población, en escenarios como ciudades, espacios periurbanos, rurales, territorios indígenas y otros entornos donde las personas y colectivos desarrollan la vida cotidiana, aportando a la garantía del derecho fundamental a la salud.	Agentes del sistema de salud que garantizan el acceso de la población con criterios de longitudinalidad, continuidad, puerta de entrada, enfoques familiar y comunitario con acciones, universales, sistemáticas, permanentes y participativas bajo un enfoque familiar y comunitario fundamentado en la Atención Primaria en Salud - APS.	Establecimiento de acuerdos sectoriales, y intersectoriales comunitarios para la concurrencia de recursos orientados a garantizar el acceso a la población, la longitudinalidad, y la integralidad de la atención en salud	A 2031 el 100% de los Departamentos y Distritos tendrán en operación una red integral e integrada territorial de salud — RIITS conforme al modelo de salud preventivo, predictivo y resolutivo basado en la Atención Primaria en Salud — APS
Eje 4 Atención Primaria en Salud	Desarrollar acciones sectoriales e intersectoriales dirigidas a promover la salud, prevenir la enfermedad y recuperar la salud de la población, en escenarios como ciudades, espacios periurbanos, rurales, territorios indígenas y otros entornos donde las personas y colectivos desarrollan la vida cotidiana, aportando a la garantía del derecho fundamental a la salud.	Agentes del sistema de salud que garantizan el acceso de la población con criterios de longitudinalidad, continuidad, puerta de entrada, enfoques familiar y comunitario con acciones, universales, sistemáticas, permanentes y participativas bajo un enfoque familiar y comunitario fundamentado en la Atención Primaria en Salud - APS.	Gestión territorial para el cuidado de la salud basado en la atención primaria en salud	A 2031 el 80% de las necesidades en salud de la población Colombiana se resuelven en el nivel primario de atención en salud.

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031.	Objetivo por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	Resultados esperados por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	Estrategias por resultados esperados.	Metas Estratégicas por Eje del PDSP 2022-2031
---------------------------------------	--	--	---------------------------------------	---



ALCALDÍA DE VITERBO



CONCEJO DE VITERBO

Eje 4 Atención Primaria en Salud	Desarrollar acciones sectoriales e intersectoriales dirigidas a promover la salud, prevenir la enfermedad y recuperar la salud de la población, en escenarios como ciudades, espacios periurbanos, rurales, territorios indígenas y otros entornos donde las personas y colectivos desarrollan la vida cotidiana, aportando a la garantía del derecho fundamental a la salud.	Entidades Territoriales Departamentales, Distritales que organizan la prestación de servicios de salud en redes integrales e integradas territoriales bajo un modelo de salud predictivo, preventivo y resolutivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud — APS con criterios de subsidiaridad y complementariedad,	Establecimiento de un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación del desempeño y resultados en salud de las redes integrales e integradas territoriales de salud — RIITS.	A 2031 el 100% de los Departamentos y Distritos tendrán en operación una red integral e integrada territorial de salud — RIITS conforme al modelo de salud preventivo, predictivo y resolutivo basado en la Atención Primaria en Salud — APS
Eje 4 Atención Primaria en Salud	Desarrollar acciones sectoriales e intersectoriales dirigidas a promover la salud, prevenir la enfermedad y recuperar la salud de la población, en escenarios como ciudades, espacios periurbanos, rurales, territorios indígenas y otros entornos donde las personas y colectivos desarrollan la vida cotidiana, aportando a la garantía del derecho fundamental a la salud.	Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales que conforman territorios de salud de acuerdo con las particularidades geográficas, socioculturales, político administrativas y ambientales donde se produce el proceso de salud.	Regionalización y territorialización del sistema de salud por áreas para la gestión en salud / territorios en salud con base en la estrategia atención primaria en salud, salud familiar y comunitaria, cuidado de la salud, gestión integral del riesgo en salud, y el enfoque diferencial poblacional y territorial	A 2031 el 80% de las necesidades en salud de la población Colombiana se resuelven en el nivel primario de atención en salud.
Eje 4 Atención Primaria en Salud	Desarrollar acciones sectoriales e intersectoriales dirigidas a promover la salud, prevenir la enfermedad y recuperar la salud de la población, en escenarios como ciudades, espacios periurbanos, rurales, territorios indígenas y otros entornos donde las personas y colectivos desarrollan la vida cotidiana, aportando a la garantía del derecho fundamental a la salud.	Instituciones de salud públicas de mediana y alta complejidad fortalecidas en infraestructura, insumos, dotación, equipos y personal de salud para resolver de manera efectiva y con calidad las necesidades en salud que requieren atención especializada a través de un trabajo coordinado	Definición e implementación de mecanismos de coordinación asistencial entre el nivel primario y los servicios de mediana y alta complejidad	A 2031 el 100% de los Departamentos y Distritos tendrán en operación una red integral e integrada territorial de salud — RIITS conforme al modelo de salud preventivo, predictivo y resolutivo basado en la Atención Primaria en Salud — APS

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031.	Objetivo por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	Resultados esperados por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	Estrategias por resultados esperados.	Metas Estratégicas por Eje del PDSP 2022-2031
Eje 4 Atención Primaria en Salud	Desarrollar acciones sectoriales e intersectoriales dirigidas a promover la salud, prevenir la enfermedad y recuperar la salud de la población, en escenarios como ciudades, espacios periurbanos, rurales, territorios indígenas y otros entornos donde las personas y colectivos desarrollan la vida cotidiana, aportando a la garantía del derecho fundamental a la salud.	Instituciones de salud públicas de mediana y alta complejidad fortalecidas en infraestructura, insumos, dotación, equipos y personal de salud para resolver de manera efectiva y con calidad las necesidades en salud que requieren atención especializada a través de un trabajo coordinado	Definición e implementación de mecanismos de coordinación asistencial entre el nivel primario y los servicios de mediana y alta complejidad	A 2031 el 80% de las necesidades en salud de la población colombiana se resuelven en el nivel primario de atención en salud.
Eje 4 Atención Primaria en Salud	Desarrollar acciones sectoriales e intersectoriales dirigidas a promover la salud, prevenir la enfermedad y recuperar la salud de la población, en escenarios como ciudades, espacios periurbanos, rurales, territorios indígenas y otros entornos donde las personas y colectivos desarrollan la vida cotidiana, aportando a la garantía del derecho fundamental a la salud.	Nivel primario de atención con equipos de salud territoriales y centros de atención primaria en salud fortalecidos en su infraestructura, insumos, dotación y personal de salud como puerta de entrada y primer contacto con el Sistema de Salud, para dar respuesta a las necesidades en salud de la población de su territorio.	Fortalecimiento de la infraestructura pública en salud con condiciones de accesibilidad, aceptabilidad y pertinencia sociocultural	A 2031 se fortalecerá por lo menos el 50 % de la infraestructura pública en salud que se identifique y priorice para incrementar la oferta equitativa de servicios de baja, mediana y alta complejidad fortaleciendo la atención primaria en salud. Eje 4



ALCALDÍA DE VITERBO



CONCEJO DE VITERBO

<p>Eje 5. Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias</p>	<p>Reducir los impactos de las emergencias, desastres y el cambio climático en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo (como un proceso que propende por la seguridad sanitaria, el bienestar y la calidad de vida de las personas), por medio de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos; y fortaleciendo la detección, atención y los mecanismos de</p>	<p>Nivel Nacional y entes territoriales preparados y fortalecidos para la gestión del conocimiento, prevención, y atención sectorial e intersectorial de emergencias, desastres y pandemias.</p>	<p>Socialización e Implementación del Plan de gestión integral de riesgos de emergencia y desastres en salud (PGIRED) en las Entidades Territoriales.</p>	<p>A 2031 se incorporará en el 100% de los Departamentos y Distritos, el Plan de gestión integral de riesgos de emergencias y desastres en salud (PGIRED)</p>
<p>Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031.</p>	<p>Objetivo por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.</p>	<p>Resultados esperados por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.</p>	<p>Estrategias por resultados esperados.</p>	<p>Metas Estratégicas por Eje del PDSP 2022-2031</p>
	<p>disponibilidad y acceso de las tecnologías, y servicios en salud necesarias para dar respuesta efectiva a un nuevo evento pandémico.</p>			
<p>Eje 6. Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria</p>	<p>Establecer la soberanía sanitaria y la construcción colectiva de conocimiento en salud como una prioridad en la agenda pública que permita avanzar en la investigación, desarrollo, innovación y producción local de Tecnologías estratégicas en salud y el fortalecimiento de las capacidades en salud a nivel nacional y territorial.</p>	<p>Decisiones en salud pública basadas en información, investigación y el máximo desarrollo del conocimiento científico lo que incluye reconocer la cosmovisión y los saberes propios los pueblos y comunidades.</p>	<p>Desarrollo e implementación de otras estrategias para la generación de conocimiento acerca de las condiciones de salud de la población y sus determinantes sociales a nivel territorial tales como observatorios, ASIS, unidades de análisis, seminarios, evaluaciones de riesgo ambientales de la salud, entre otras</p>	<p>2031 se fortalecerá en el 100% de los territorios la apropiación social del conocimiento en salud pública y el desarrollo de investigaciones que den respuesta a las necesidades en salud de cada territorio</p>

Eje 7. Personal de salud	Crear y desarrollar mecanismos para mejorar la distribución, disponibilidad, formación, educación continua, así como, las condiciones de empleo y trabajo digno y decente del personal de salud.	Capacidades consolidadas para la gestión territorial de la salud pública	Caracterización del talento humano en salud pública	Lograr que el 100% de las secretarías de salud Departamentales y Distritales establezcan una estructura organizacional para la planificación y gestión estratégica del THS
---------------------------------	--	--	---	--

22.3. Problemas y necesidades sociales en salud priorizados en el territorio.

22.3.1 Transformación esperada de los problemas y las necesidades sociales en salud del territorio

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NÚCLEO INEQUIDAD	PRIORIZACIÓN EN SALUD	PROPUESTA DE RESPUESTAS Y RECOMENDACIONES
El Municipio de Viterbo presenta predominio de las Enfermedades crónicas no transmisibles siendo este grupo de enfermedades la primera causa de morbilidad en la población, las cuales están intrínsecamente ligadas a los hábitos de vida poco saludables que culturalmente se arraigan en la región lo que conlleva un impacto negativo en la salud Pública de la Población.	ALTA	El Municipio de Viterbo logró impactar los estilos de vida saludables, nutrición, autocuidado y sensibilizando sobre la corresponsabilidad de la comunidad transformando conductas positivamente a través de programas, proyectos y/o estrategias sectoriales e intersectoriales, aumentando los indicadores de tamización de los tipo de cáncer priorizados en el país fortaleciendo las acciones establecidas cumplimiento de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NÚCLEO INEQUIDAD	PRIORIZACIÓN EN SALUD	PROPUESTA DE RESPUESTAS Y RECOMENDACIONES
En el municipio de Viterbo se evidencia un incremento en enfermedades zoonóticas especialmente agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia reportándose 90 casos para el año 2023, seguido los casos de accidente ofídico presentan una incidencia del 15.29 con tendencia al ascenso. Adicional a ello, el municipio de Viterbo por estar por debajo de los 2.200 mts de altura, es endémico para las enfermedades transmitidas por vectores, como son: dengue, Chikungunya y Zika por lo cual se debe continuar fortaleciendo acciones de prevención y mitigación.	ALTA	En el cuatrenio el municipio de Viterbo ha disminuido la notificación por enfermedades zoonóticas y trasmisibles por vectores, a partir del trabajo articulado con los diferentes sectores del Municipio y entidades del departamento con el fin de implementar medidas de prevención del contagio, control de criaderos, desarrollo de estrategias de información y comunicación en tenencia responsable de mascotas con énfasis en actividades de vacunación y esterilización en el área urbana y rural del municipio



ALCALDÍA DE VITERBO



<p>El municipio de Viterbo con corte a febrero de 2024 cuenta con 13.208 habitantes, con un total de afiliados de 11.799 de los cuales el 56% corresponden a las personas afiliadas al régimen subsidiado, seguido del régimen contributivo que tiene el 41% del total de la población afiliada y por último el régimen excepcional y/o especial con el 2.1%. con porcentaje de afiliación de 89.33%.</p> <p>La percepción comunitaria está dirigido a la baja cobertura atención Integral de salud tanto en la zona urbana y rural del municipio, ocasionado por barreras de accesibilidad a los servicios dando como resultado el incremento en la morbilidad y mortalidad de enfermedades evitables; sumado a esto, la falta de humanización en la prestación de los servicios por parte de la ESE, esta percepción puede darse por la deficiente capacidad instaladas tanto de infraestructura como de talento humano para el abordaje integral de la población.</p>	ALTA	<p>El municipio de Viterbo gracias a las acciones de gestión logra aumentar la cobertura de aseguramiento, generando una cultura de afiliación al sistema.</p> <p>Por otro lado, los procesos de acompañamiento a la ESE permiten tener una cobertura mayor a la prestación integral en salud de la población, esto debido a las acciones de APS, fortaleciendo de los equipos básicos en salud, personal idóneo y capacitado y la oferta de servicios con humanización a la población. además, el municipio apoya a la ESE Municipal con la realización de proyectos de infraestructura y dotación hospitalaria lo cual permita fortalecer la prestación de los servicios del municipio.</p> <p>Se garantiza la participación social en salud, la promoción de capacidades y mecanismos para la gobernanza en salud pública y la incidencia sobre los determinantes sociales de la salud desde los diferentes actores del sistema general de seguridad social en salud.</p>
<p>el municipio de Viterbo presenta una gran problemática en salud mental se ha evidenciado un aumento en los eventos de notificación obligatoria, encontrándose: alto consumo de SPA en los cursos de vida de adolescencia y juventud con una tendencia al aumento de 114,71, se presentaron 67 casos de violencia.</p> <p>Un evento de gran magnitud es el intento de suicidio que ha venido en aumento con en gran escala 18 casos con una tendencia de 191.18.</p>	ALTA	<p>El municipio ha fortalecido la Salud mental de sus habitantes con programas y proyectos específicos en prevención y gestión del de riesgo de problemáticas como consumo de SPA, violencia intrafamiliar, intento de suicidio y trastornos mentales prevalentes del municipio enfocado a los diferentes grupos poblacionales.</p>
<p>El municipio de Viterbo a 2022 tiene caracterizada la población víctima de conflicto armado con un total de 1351 personas, personas con situación de discapacidad con 574 en registro de</p>	ALTA	<p>El municipio de Viterbo reconoce y avanza a mejores condiciones de vida y mejor prestación de servicios de salud a la población en situación de discapacidad, víctimas del conflicto armado, adultos mayores, niños, niñas, adolescentes,</p>
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NÚCLEO INEQUIDAD	PRIORIZACIÓN EN SALUD	PROPUESTA DE RESPUESTAS Y RECOMENDACIONES



ALCALDÍA DE VITERBO



<p>certificación y localización; si bien el municipio realiza acciones enfocadas a la población LGTBIQ+, población migrante y habitante de calle, no se tiene caracterización de la misma. esto aunado a la falta de activación de las rutas de atención diferencial para cada uno de estos grupos poblacionales.</p> <p>Además, es necesario aclarar que desde el año 2018 se registra un asentamiento indígena el cual no ha sido reconocido aun por el Ministerio del Interior y que es una población aproximadamente de 200 personas, también existe una clara posibilidad de que la mitad de la población indígena que reside en el resguardo Totumal de Belalcázar se traslade a vivir a un terreno que les fue adjudicado en la vereda La Merced del municipio de Viterbo, situación que exigirá de la administración municipal recursos de toda índole para garantizarles una vida con bienestar.</p>		<p>población indígena, a través de la implementación articulada de la políticas públicas, programas, proyectos de espacios de inclusión social para superar las barreras de acceso tanto administrativas y sociales que impiden a las personas superar sus vulnerabilidad, con un enfoque étnico diferencial y con equidad de género. De igual manera se logra mejorar los hábitos de vida saludables de la población en general logrando disminuir la morbilidad y aumentando la calidad de vida de la población.</p>
<p>Aumento de la incidencia de la morbilidad materna Extrema en el municipio con tendencia al aumento en un 10377,36 para el año 2022 con respecto al año 2021 con una tendencia de 7000,00, debido a las practicas relacionadas con la salud como ingresos tardíos, desigualdad social, comportamiento reproductivo de las mujeres, prevalencia de embarazos en adolescentes y materna extrema en menor de 14 años, planificación familiar, educación sexual, violencia intrafamiliar y violencia sexual, aumentado los índices de enfermedades de transmisión sexual como VIH/SIDA, ETS (herpes, sífilis, sífilis congénita y otras), además hay una preocupación por la inoperatividad de las rutas de atención integral en salud de promoción y mantenimiento de la salud y materno perinatal para la población.</p>	ALTA	<p>El municipio logra reducir la tasa de morbimortalidad materna, a través de acciones de promoción y gestión del riesgo, aumentando las campañas de sensibilización y prevención del VIH/SIDA, Sífilis, ETS, y el acompañamiento intersectorial. Contribuyendo a una cultura de derechos sexuales y reproductivos, mejorando la atención integral de los servicios de salud, tanto en la comunidad rural y urbana; se adopta y se operativiza la política pública de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con la inclusión de los médicos tradicionales, parteras y agentes en salud, teniendo en cuenta el enfoque intercultural.</p>
<p>La autoridad sanitaria del municipio presenta una debilidad en lo relacionado a la gestión de la salud pública y como tal el funcionamiento como ente rector municipal, lo que conlleva a una baja credibilidad de la población en la institución, también se evidencia fuga de conocimiento por la alta rotación del personal vinculado a salud, o que dificulta un análisis real del comportamiento de eventos de interés en salud pública del territorio para una posterior toma de decisiones.</p>	MEDIA	<p>El municipio fortalece la autoridad sanitaria en los procesos de gestión de la salud pública mejorando los mecanismos de participación social, procesos de vigilancia en salud pública, seguimiento a políticas y planes y las acciones intersectoriales dispuesta en el municipio.</p>

22.4. Cadena de valor en salud del territorio

22.4.1 Visión compartida en salud del territorio

Para el año 2031, el municipio de Viterbo será un Municipio más saludable mejorando la calidad de vida de su población, con acceso a servicios de salud con una atención integral con calidad, equidad, enfoque de género e interculturalidad.

22.4.2 Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud.

22.4.3 Estrategias del Plan Territorial de Salud.

22.4.4 Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud.

Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	Estrategia PTS	Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	Indicador de meta Estratégica PTS	Línea Base	Valor Esperado Cuatrienio	Valor Esperado Año 1	Valor Esperado Año 2	Valor Esperado Año 3	Valor Esperado Año 4
gestionar y garantizar estrategias intersectoriales y sectoriales de promoción de la salud y gestión del riesgo, con el fin de mejorar las condiciones de salud pública del municipio de Viterbo.	Implementar estrategias y acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones en salud a través de espacios intersectoriales donde se propicie la toma de decisiones en salud pública municipal.	Desarrollar 4 estrategias con énfasis en hábitos de vida saludable en el marco de APS para garantizar la atención integral en salud.	estrategias con énfasis en hábitos de vida saludable en el marco de APS para garantizar la atención integral en salud desarrolladas	1	4	1	1	1	1
gestionar y garantizar estrategias intersectoriales y sectoriales de promoción de la salud y gestión del riesgo, con el fin de mejorar las condiciones de salud pública del municipio de Viterbo	Implementar estrategias y acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones en salud a través de espacios intersectoriales donde se propicie la toma de decisiones en salud pública municipal.	Fortalecer estrategias para la mitigación de enfermedades zoonóticas y transmisibles y ETV en el municipio de Viterbo Caldas	estrategias para la mitigación de enfermedades zoonóticas y transmisibles y ETV en el municipio de Viterbo Caldas fortalecidas	1	8	2	2	2	2



ALCALDÍA DE VITERBO



CONCEJO DE VITERBO

Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	Estrategia PTS	Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	Indicador de meta Estratégica PTS	Línea Base	Valor Esperado Cuatrienio	Valor Esperado Año 1	Valor Esperado Año 2	Valor Esperado Año 3	Valor Esperado Año 4
gestionar y garantizar estrategias intersectoriales y sectoriales de promoción de la salud y gestión del riesgo, con el fin de mejorar las condiciones de salud pública del municipio de Viterbo	Implementar estrategias y acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones en salud a través de espacios intersectoriales donde se propicie la toma de decisiones en salud pública municipal.	Implementar y/o ejecutar planes de contingencia de ETV, de pólvora, fenómenos de invierno y olas de calor	planes de contingencia de ETV, de pólvora, fenómenos de calor implementados y/o ejecutados	4	4	4	4	4	4
Contribuir al mejoramiento de los servicios de salud, teniendo en cuenta la accesibilidad, eficiencia y oportunidad, obteniendo como resultado una atención integral de la población del municipio de Viterbo	Garantizar acciones en aras de verificar el cumplimiento de la normativa vigente en salud del municipio	Verificar al 100% de los actores del SGSSS presentes en el municipio con cumplimiento de la normativa vigente en salud	Actores del SGSSS presentes en el municipio con cumplimiento de la normativa vigente en salud verificados	6	6	6	6	6	6
gestionar y garantizar estrategias intersectoriales y sectoriales de promoción de la salud y gestión del riesgo, con el fin de mejorar las condiciones de salud pública del municipio de Viterbo	Implementar estrategias y acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones en salud a través de espacios intersectoriales donde se propicie la toma de decisiones en salud pública municipal.	Verificar la operación de equipos básicos en salud y/o centros de atención primaria (CAS) en el marco de las acciones encaminadas a la promoción, prevención, atención del riesgo en salud	Equipos básicos y/o centros de atención primaria (CAS) con operación de las acciones encaminadas a la promoción, prevención, atención del riesgo en salud verificadas	5	5	5	5	5	5



ALCALDÍA DE VITERBO



CONCEJO DE VITERBO

gestionar y garantizar estrategias intersectoriales y sectoriales de promoción de la salud y gestión del riesgo, con el fin de mejorar las condiciones de salud pública del municipio de Viterbo.	Implementar estrategias y acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones en salud a través de espacios intersectoriales donde se propicie la toma de decisiones en salud pública municipal.	Implementar una estrategia de calidad y humanización de la atención en salud contribuyendo a un mejor servicio en salud.	estrategia de calidad y humanización de la atención en salud contribuyendo a un mejor servicio en salud implementada.	0	1	1	1	1	1
---	--	--	---	---	---	---	---	---	---

Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	Estrategia PTS	Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	Indicador de meta Estratégica PTS	Línea Base	Valor Esperado Cuatrienio	Valor Esperado Año 1	Valor Esperado Año 2	Valor Esperado Año 3	Valor Esperado Año 4
gestionar y garantizar estrategias intersectoriales y sectoriales de promoción de la salud y gestión del riesgo, con el fin de mejorar las condiciones de salud pública del municipio de Viterbo	Implementar estrategias y acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones en salud a través de espacios intersectoriales donde se propicie la toma de decisiones en salud pública municipal.	Desarrollar 8 estrategias de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, suicidio, violencias en el municipio	estrategias de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, suicidio, violencias en el municipio implementadas	4	8	2	2	2	2
gestionar y garantizar estrategias intersectoriales y sectoriales de promoción de la salud y gestión del riesgo, con el fin de mejorar las condiciones de salud pública del municipio de Viterbo	Implementar estrategias y acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones en salud a través de espacios intersectoriales donde se propicie la toma de decisiones en salud pública municipal.	Desarrollar 7 estrategias institucionales para garantizar la atención integral en salud a los grupos vulnerables en el municipio	estrategias institucionales para garantizar la atención integral en salud a los grupos vulnerables en el municipio desarrolladas	0	8	1	2	2	2



ALCALDÍA DE VITERBO



CONCEJO DE VITERBO

gestionar y garantizar estrategias intersectoriales y sectoriales de promoción de la salud y gestión del riesgo, con el fin de mejorar las condiciones de salud pública del municipio de Viterbo	Implementar estrategias y acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones en salud a través de espacios intersectoriales donde se propicie la toma de decisiones en salud pública municipal.	adoptar la política de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos en el municipio.	política de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos en el municipio adoptada	0	1	0	1	1	1
gestionar y garantizar estrategias intersectoriales y sectoriales de promoción de la salud y gestión del riesgo, con el fin de mejorar las condiciones de salud pública del municipio de Viterbo	Implementar estrategias y acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones en salud a través de espacios intersectoriales donde se propicie la toma de decisiones en salud pública municipal.	Garantizar el seguimiento al cumplimiento del plan territorial en salud de acuerdo a la normativa vigente en el municipio.	seguimiento al 100% al cumplimiento del plan territorial en salud de acuerdo a la normativa vigente en el municipio garantizado.	100%	100%	25%	25%	25%	25%
Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	Estrategia PTS	Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	Indicador de meta Estratégica PTS	Línea Base	Valor Esperado Cuatrienio	Valor Esperado Año 1	Valor Esperado Año 2	Valor Esperado Año 3	Valor Esperado Año 4
gestionar y garantizar estrategias intersectoriales y sectoriales de promoción de la salud y gestión del riesgo, con el fin de mejorar las condiciones de salud pública del municipio de Viterbo	Implementar estrategias y acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones en salud a través de espacios intersectoriales donde se propicie la toma de decisiones en salud pública municipal.	Generar información con calidad y oportunidad con enfoque de eventos de interés en salud pública	información con calidad y oportunidad con enfoque de eventos de interés en salud pública generados	12	12	12	12	12	12